

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veintiuno a las doce horas, veintidos minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a esta sesión ordinaria de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, AUSENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE.

ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Sírvase dar lectura al orden del día señor Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2021.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DONACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL No. 4-176-0-0-2, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN EL TRIUNFO DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

4° CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO No. GADIMCD-SC-2021-0093-M, SUSCRITO POR EL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, CONCEJAL PRINCIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 13 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

5° CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO PROVEEDOR; APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", CUYA CONDICIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL 70% DEL VALOR DEL PROYECTO, ESTO ES, USD \$1.010.112,93 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA SIN INTERESES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O CONTRATISTA, A QUIEN EL MUNICIPIO DE DAULE LE REALIZARÁ EL PAGO EN UN ÚNICO DESEMBOLSO HASTA EN CUARENTA Y CINCO DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA OFERTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EN FUNCIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EL CONTRATO NRO. 078-2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 CUYO OBJETO ES EL "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde permítame en mis manos tengo un memorando que dice: *Doctor Wilson Cañizares, Alcalde del cantón Daule, Concejales. En su despacho.- De mis consideraciones: con saludos cordiales me dirijo a usted muy respetuosamente para manifestarle y solicitarle lo siguiente, por la presente solicito a usted permiso con cargo a vacaciones los días 22 y 23 de diciembre del presente año, motivo por el cual tengo que resolver asuntos personales que requieren mi presencia, por lo expuesto solicito se principalice a mi alterna Licenciada Marcela Duarte Quinto, reitero mis consideraciones. Atentamente, Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón*

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Daule, lo que propongo y elevo a moción para que sea incluido este punto en el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR de la inclusión de un punto más dentro del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, AUSENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de la petición que ha hecho el Concejales Eddy León; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR de la petición; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR de la petición; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR de la inclusión del sexto punto del orden del día.

Por Secretaría se da a conocer que con ocho votos a favor se aprueba la inclusión del sexto punto de orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente forma:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2021.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DONACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL No. 4-176-0-0-2, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN EL TRIUNFO DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

4º CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO No. GADIMCD-SC-2021-0093-M, SUSCRITO POR EL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, CONCEJAL PRINCIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 13 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

5º CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO "ASFALTADO DE VARIOS

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO PROVEEDOR; APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", CUYA CONDICIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL 70% DEL VALOR DEL PROYECTO, ESTO ES, USD \$1.010.112,93 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA SIN INTERESES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O CONTRATISTA, A QUIEN EL MUNICIPIO DE DAULE LE REALIZARÁ EL PAGO EN UN ÚNICO DESEMBOLSO HASTA EN CUARENTA Y CINCO DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA OFERTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EN FUNCIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EL CONTRATO NRO. 078-2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 CUYO OBJETO ES EL "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

6° CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO No. GADIMCD-SC-2021-0094-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Compañeros Concejales queda a consideración de ustedes el orden del día, como legislador solicito que cuando lleguemos al quinto punto el Director Financiero y el señor Sindico se pronuncien dentro de marco legal como lo contempla la ley y tener clara la situación legal del tema porque es un área que le corresponde a la Prefectura pero como la Prefectura no tiene la capacidad de trabajar pienso que tenemos que hacerlo, con esas observaciones está a consideración el orden del día.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Señor Eddy Leon Gomez, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, AUSENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, señor Alcalde encargado, señores Concejales estoy totalmente de acuerdo con la intervención en el quinto punto del orden del día de parte del Procurador Sindico y del Director Financiero para que nos orienten en la parte que corresponde y en la parte técnica la Dirección de Obras Públicas, con respecto al orden del día A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación si me gustaría además señor Alcalde encargado, se dé una explicación cuando sea el momento de votar en el tercer punto del orden del día que se ha propuesto en esta convocatoria, teniendo en cuenta lo solicitado A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, una vez que se nos de mayores conocimientos del tercer punto y del quinto punto como lo solicitaron los compañeros Concejales anteriormente, con esa premisa A FAVOR del orden del día; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, antes de mi votación felicitar a la Licenciada Graciela Fuentes por sus estudios realizados, la felicito de todo corazón querida amiga, en la vida nunca es tarde para seguir estudiando, A FAVOR del primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da a conocer que con ocho votos a favor se aprueba el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2021.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Propongo y elevo a moción se apruebe el acta de la sesión ordinaria del día jueves nueve de diciembre de 2021. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón presentes.

Siendo las doce horas, cincuenta y siete minutos ingresa a Sala de Sesiones el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal Principal del Canton Daule.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, mis felicitaciones por el título obtenido Graciela, con respecto al segundo punto del orden del día A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE;

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de mi votación una vez más mis felicitaciones a la ahora Magister Graciela Fuentes Fajardo, por haber privilegiado el conocimiento a través de esta maestría, la inversión más valiosa del ser humano como es la inversión en el conocimiento, mis felicitaciones y con respecto a la votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, es justo dejar plasmado en esta sesión, una vez más mis felicitaciones a la Licenciada Graciela Fuentes por su título de cuarto nivel obtenido con mucho esfuerzo pero sobre todo quiero destacar que es un ejemplo para las mujeres del cantón, siempre es importante prepararse, capacitarse y demostrarle a las mujeres que cuanto hay voluntad y compromiso de seguirse preparando en lo académico se puede, con esfuerzo y dedicación se logran grandes objetivos, es el momento que otras mujeres sigan su ejemplo Licenciada, bien por usted y una vez más mis sinceras felicitaciones con esta felicitación A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, así mismo Licenciada reciba mis felicitaciones y siga adelante, nunca es tarde, con relación a mi votación A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, de igual manera me sumo a las felicitaciones a mi querida amiga compañera Graciela Fuentes por ese paso que ha dado, que le va a permitir mejorar e incrementar esa capacidad que ya tiene para beneficio de la ciudadanía dauleña desde el rol de Concejal que cumple, mis felicitaciones querida compañera y en cuanto al punto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, señor Alcalde, compañeros en realidad quiero desearle muchas felicitaciones querida y estimada Magister Graciela Fuentes Fajardo, el ser humano nunca deja de seguir aprendiendo, esa es una virtud que tenemos los maestros, seguir aprendiendo no importa la edad que se tenga pero uno se sigue enriqueciendo de conocimientos para la ciudadanía, muchas felicidades, en cuanto a mi votación A FAVOR señora Secretaria; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DONACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL No. 4-176-0-0-2, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN EL TRIUNFO DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

CONCEJAL LEON GOMEZ EDDY.- Señor Alcalde, señores Concejales, una vez que ha sido puesto a conocimiento del Ilustre Concejo Municipal, el tercer punto del orden del día propongo y elevo a moción sea aprobado. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- El Concejal solicitó se explique el tercer punto del orden del día, previo a la votación.

ABOGADO CARLOS CENTENO CHAVEZ, SUBPROCURADOR SINDICO.- Buenos días señores Concejales, efectivamente tenemos una solicitud de donación que ya pasó por este

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Concejo Municipal en cuanto al cambio de categoría municipal de un bien público y como resultado tenemos una aprobación de Concejo de fecha dieciséis de septiembre el presente año, en el cual la solicitud se basa en que el centro de especialidades que se encuentra dentro de Instituto de Seguridad Social (IESS) y necesita ampliarse en los metrajes cuadrados que se señalan en el informe que está en cada uno de sus expedientes, inicialmente el IESS ha propuesto que en base a la donación del área en el próximo presupuesto de ellos van a ejecutar la ampliación del centro de especialidades, es decir la franja izquierda del predio, a fin de que esto brinde a la ciudadanía una mayor atención, en la que se ha dejado constancia y compromiso de la construcción que es el aporte por parte del IESS dentro de ese predio que será dado a donación en el caso de que ustedes así lo aprueben, no sé si haya alguna otra consulta.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Doctor si me permite, hay algo que me llama la atención, hay un informe de la Comisión de Terrenos pero aquí no está la firma del Concejal Comisionado Técnico Oscar Tutiven y me gustaría saber la razón por la cual no está su firma, cuál es la observación que él ha hecho y votar con un poco más de conocimiento y de propiedad.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR. - La razón por la cual no he firmado el informe y con el respeto de la Presidenta de la Comisión de Terrenos y la compañera que es miembro de la comisión es que no encuentro un justificativo prioritario por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la que se beneficie a la ciudadanía con la donación de este terreno que si bien es cierto pasó ya por la sesión de Concejo por votación de todos nosotros, inclusive de la mía, a terreno privado pero de la Municipalidad y mi voto fue en razón de aquello, no encuentro en los justificativos del peticionario un sustento real, prioritario y necesario para que nosotros como institución podamos donar un terreno por la cantidad que sea, al no ser que el abogado diga que hay un compromiso, en esta carpeta no consta, no veo algún compromiso donde diga con exactitud o con mayor relevancia que va a ser algo necesario o prioritario y justificado para que la inversión municipal es decir nosotros podamos hacer esa donación, por ese motivo no firmé el informe compañera Concejal Gina Salazar.

ABOGADO CARLOS CENTENO CHAVEZ, SUBPROCURADOR SINDICO. - En respuesta a ello, permítame señor Concejal, darle lectura a la aprobación del Concejo, con fecha dieciséis de septiembre, donde se resolvió aprobar el cambio de categoría de ACM área verde del bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, el mismo que será donado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, usted tenía conocimiento y consta un informe técnico y un oficio adjunto a la solicitud de donación, la motivación necesaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la cual indica cuál es el aporte económico que van a invertir en el predio, que es por el cual se desea hacer la donación, no sé si tengan otra pregunta.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- ¿Cuáles son los metros cuadrados que estaríamos hablando?

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Ciento ochenta y dos metros, es el área verde municipal, con el código catastral # 4-176-0-0-2.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Si me permite señor Alcalde, señores Concejales voy a hacer un comentario, siempre desde una perspectiva solidaria y reconociendo la brillantez del algún comentario que hizo el Vicealcalde en su momento por un tema similar y permitiéndome para frasearlo en lo concreto decía: nunca es suficiente una cantidad determinada de hospitales, de médicos para atender a la ciudadanía y es más o menos el mismo caso, el IESS como tal tiene un universo de afiliados y entre ellos están muchos dauleños y es precisamente desde una óptica constitucional que nosotros tenemos la obligación de cooperar para que otras instituciones públicas cumplan con su fin, más si es que a nuestros vecinos le permiten tener una calidad de vida, fíjese que nobleza del Concejo cuando aprobó el cambio de categoría y hoy que se está proponiendo el tema de la donación que con un granito de arena que no son más de ochenta o cien metros cuadrados, se puede invertir más de cien mil dólares para ampliar los servicios y especialidades en el hospital que tenemos aquí en Daule, administrado por el IESS, definitivamente es una perspectiva de salud pública, ellos van a poder incrementar los servicios de segundo y tercer nivel, nosotros generalmente colaboramos con los servicios de primer nivel de salud y con este pequeño aporte redundamos en el beneficio de todos y obviamente con la venia siempre de ustedes como personeros municipales, desde una perspectiva jurídica es perfectamente legal efectuar una donación ya tenemos todos los informes y requisitos que establece el COOTAD y unas normas de la Contraloría, desde una perspectiva técnica si es viable que nosotros entreguemos este terreno y desde una perspectiva de la ciudadanía en materia de salud, nosotros vamos a cooperar de una manera muy positiva, con los menos recursos posibles pero definitivamente con un beneficio posterior a los ciudadanos en general, ese es el por qué se ha viabilizado la documentación por parte de las áreas administrativas, técnicas, jurídicas de la Municipalidad y obviamente con la visión del señor Alcalde que ha tomado contacto con los personeros de la instituciones y se ha llegado a este consenso que es sujeto a la aprobación de ustedes.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- Como lo dije anteriormente en esta carpeta no veo el proyecto prioritario que se vaya a ejecutar por la cual se solicita la donación del terreno, lo que ellos digan que puedan hacer es una cosa, soy consciente que en esa cuchilla no se va a hacer una sala de operaciones pero debe justificarse en qué se va a ocupar ese terreno, por ese es el motivo de la no firma que yo no veo que haya concordancia y justificativo para dar en donación.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, antes de dar mi votación señor Alcalde encargado Doctor Oswaldo Pantaleón y señores Concejales, en este punto en que el GAD Municipal hace la donación de un pequeño lote de terreno para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social creo que es importante destacar que Daule necesita muchos centros de salud y hoy es la oportunidad de que el IESS haga uso de ese espacio para beneficiar a todos los habitantes del cantón y de otros cantones que reciben atención médica, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, no estoy en contra de la salud porque una vez que lo escuché al que sabe de la materia como es el Vicealcalde en cuanto a los puntos de salud que son importantísimos cada día, si se apertura cada día uno es beneficioso, sólo el tema de que escuchaba al compañero Oscar comparto en el sentido de que no especifica para qué va a servir, una cosa es que lo indiquen y se justifique pero de igual manera es simplemente un comentario, cuando hay este tipo de donaciones es importantísimo porque son recursos de todos los habitantes del cantón, he visto que en los centros de salud y en el IESS en caso de emergencia si atienden a personas así no sean afiliados, ese es un punto que se debería de ver en este caso de donación en el que se manifieste que en caso de emergencia se pueda atender a personas que no son afiliadas que lo hacen los hospitales generales en Guayaquil, he visto eso y soy testigo que atienden a personas que no son afiliadas en caso de emergencia, cuando se haga una remodelación para la atención siempre voy a estar a favor de la salud lo repito, el señor Vicealcalde me hizo entender esa situación y quería acotarlo con este comentario, con respecto al punto A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, me uno a las felicitaciones a mi compañera Licenciada Graciela Fuentes por su logro, siga adelante ya que todos sabemos que usted es una mujer responsable, valiente, con respecto al punto analizaba y recordaba que hace poco pasamos una pandemia tan tremenda, veía en las noticias que en Los Estados Unidos y en Canadá los garajes servían para poner a los pacientes en sillas de ruedas, en pequeñas carpas y por qué no aprobar este punto tan importante que serviría para ayudar a las personas, por lo tanto mi voto A FAVOR pensando siempre en la ciudadanía; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación a dejar constancia del malestar que se está dando en la Parroquia La Aurora específicamente en una de las urbanizaciones, una ciudadana me llamó y eso está en las redes sociales que alguien se ha dedicado a la ingrata tarea de asesinar a los felinos y si quisiera pedirle al señor Alcalde que disponga que a través de la página de la Alcaldía se proporcione mayor información con respecto a las ordenanzas que existen de que se cumpla fielmente para eso tenemos Comisarios en La Aurora, recordemos que la Constitución garantiza la vida de los animales y nosotros como GAD tenemos que cumplir a cabalidad la normativa, eso por un lado y espero tener una respuesta positiva, hay un oficio señora Secretaria y ruego que por favor llegue a la Dirección de Salud para que tome los correctivos y haga un trabajo en conjunto con las Comisarias y con la Dirección de Comunicación Social, cumpliendo con lo solicitado por la ciudadana que me reservo el nombre, también quiero dejar señalado aunque lo hice fuera de sesión pero es mejor que quede plasmado en esta sesión de Concejo, el malestar de que se haya hecho una caminata con el tema de la erradicación de la violencia de la mujer en días pasados, fue organizado

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

por un Director de aquí del GAD como es el Abogado Martínez con la Licenciada Menia Parrales, me parece que estaba alguien del MIES me parece que era el Director Uzhca pero hemos sido excluidas, invisibilizadas las cuatro Concejales principales del cantón, nosotras representamos a las mujeres dauleñas en territorio y somos las portavoces de lo que muchas mujeres callan, considero señoras Concejalas salvo su mejor decisión que esto es violencia política, que en nuestra propia casa, en la casa del pueblo, se nos haga a un costado, no puede ser posible, he esperado una respuesta inmediata de parte del señor Alcalde, el día 25 presenté un escrito hoy estamos 16 de diciembre de 2021 y no he recibido respuesta, esto no es contra Gina Salazar esto es contra todas ustedes señoras Concejalas y si ustedes callan estamos callando por aquellas mujeres que no tienen voz, recuerden que ustedes y yo somos las voces de ellas en este Concejo Cantonal, espero que haya un pronunciamiento por parte del Doctor, no sé si alguien se permite tomar decisiones a cuenta de qué no conozco pero recuerden que somos transitorios en este camino o dejamos huellas para que sigan en las mismas o jamás seremos recordadas por no haber hecho nada, así que ojalá que sea la última vez que a las señoras Concejalas se nos deje a un lado recuerden que somos electas por voto popular, haciendo un paréntesis y sometiénome a la votación que nos encontramos cuando se solicita una donación de un terreno debe ser justificado ojalá que lo que se vaya a hacer en ese terreno sea precisamente para mejorar la calidad de salud de los dauleños a pesar de que aquí se atienden a todas las personas que están afiliadas al seguro social y que vienen de otros cantones, la salud está garantizada por la Constitución, el seguro social existe porque todos aportamos al seguro social es dinero de todos los afiliados, ahora resulta que los GAD's tienen que ser parte activa, el seguro tiene sus propios recursos podría haber comprado un terreno más grande inclusive pero siendo coherente y siempre he dicho que primero está la salud de los ciudadanos hay que respaldar que se haga un centro más acorde a los tiempos y necesidades, espero que así como hoy se solicita mi votación, así mismo espero que el día que se inaugure lo que se vaya a hacer en ese espacio sea conocido por la ciudadanía y por los representantes de la ciudadanía que somos los Concejales que conformamos el Concejo Cantonal, ojalá se cumpla de manera inmediata para que los afiliados al seguro social sobre todo a nuestros hermanos de la ruralidad se los atienda con eficiencia, con calidez y con medicinas que vayan en beneficio de mejorar la salud de los que ahí son atendidos, solicito que los documentos que se acompañen a la convocatoria sean certificados, vengo pidiendo hace mucho tiempo por lo menos como abogada y usted también sabemos que son los que hacen fé en alguna situación las copias certificadas, con esta exposición y esperando que se cumpla con la misma A FAVOR del tercer punto del orden del día y esperando insisto que sea atendida la ciudadanía del cantón Daule porque estamos entregando un terreno para el IESS; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación como Presidenta de la Comisión de Terrenos que ha suscrito el debido informe indico que lo hicimos basado en la petición que hace el IESS basado en una visión que indican que prestarán un servicio hospitalario y brindarán atención multidisciplinaria de manera urgente, eficaz y segura a la comunidad de Daule, en base a eso y considerando que se ampliará este lugar donde funciona el IESS aquí en Daule mi voto A FAVOR de que se le done el lote de terreno o la franja de terreno con el código # 4-176-0-0-2, eso sí lo dejamos bien claro en nuestro

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

respectivo informe que en el caso de que no se cumpla lo propuesto por el IESS se procederá a su respectiva reversión; TUTIVEN BRIONES OSCAR, señor Alcalde encargado, compañeros Concejales pregunté sobre el proyecto si está incorporado en la carpeta, lo he buscado algunas veces y lo que envía el IESS no es un proyecto, es una solicitud que la puede hacer cualquier ciudadano solicitando el espacio aduciendo que va a hacer muchas cosas pero aquí no está el proyecto en sí que determina en cuanto tiempo se lo hará, no debe darnos todo detallado pero si enviar algo en general, esto no es un proyecto abogado, mi pregunta fue muy clara y directa, el proyecto no está y me mintieron al decir que sí está, aquí no hay proyecto sólo recalco esto para que vean por qué mi postura, segundo claro que estoy a favor de la salud, quién podría estar en contra, por favor compañeros, lo digo porque muchos están exponiendo que la salud es un principio y un derecho fundamental en la Constitución, me reafirmo no veo el proyecto que sea prioritario y necesario para que el IESS solicite y nosotros como institución donemos, mi votación EN CONTRA de este punto, talvés el tiempo me de la razón porque si veo la imagen de la franja que solicitan es al lado del garaje o del parqueadero, no sé si piensan romper toda una infraestructura para trasladar un área hasta allá y dejar al IESS sin parqueadero, qué bueno que la Presidenta de la Comisión ha dejado un punto importantísimo en el que se indica que se puede revertir; VILLAMAR NIETO VICENTE, bueno señor Alcalde y compañeros, aunque no esté el proyecto ellos solicitan este terreno compañero Tutiven con todo respeto, dice aquí la creación del área de emergencia, el área diagnóstico como la cartera de enfocados a la creación del área de emergencia para así poder brindar atención eficaz y con eficiencia sobre todo con calidez y calidad, a su vez me permito insistir solicitar se nos conceda el espacio físico que es el terreno que están solicitando para la comunidad dauleña y poder realizar la gestión de creación del hospital básico del IESS aquí en Daule, se va a pedir esas áreas que hacen falta aquí en Daule para que vean las áreas disponibles y vengan a hacer una inspección para que se haga el hospital básico del seguro aquí en Daule, eso es lo que leo aquí en la solicitud que ha hecho el señor Director del Centro de Especialidades que es el señor Joffre Salinas Posligua, nadie está en contra pero tenemos que seguir apoyando a la salud de Daule, la salud de todos aunque no sean afiliados pero en algún momento ese sitio va a recibir a no afiliados para la atención para darle la salud también a los dauleños que no sean afiliados, será un voto que va a servir de aliciente para que el seguro social, el centro de especialidades de Daule haga lo solicitado por el señor Director para poder tener una base para el hospital básico del seguro aquí en Daule, dicho esto señora Secretaria A FAVOR del punto; ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, previo mi votación mi solidaridad con las Concejales el cual si debe comunicársele al señor Ramiro que cuando se realicen estas actividades se las haga en conjunto con ellas, la administración anterior esto lo manejaba la Concejal Barrera y recuerdo que hicimos una caminata en conjunto, aún siendo varones con el Concejal León llevamos la pancarta y salimos desde la Iglesia del Carmen hasta la parte baja del Municipio, muy bonito todo, se debe continuar manejando de la misma manera y nosotros los Concejales no tenemos que pedirle permiso a nadie, esas actividades podemos hacerlas por iniciativa propia y creo que no habrá ningún inconveniente porque somos autoridades, elegidos por el pueblo, estamos en funciones, pienso que por respeto a la jerarquía debe invitarse a las señoras Concejales con

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

la cual estoy totalmente de acuerdo, en cuanto al tema de salud respecto el criterio del Concejal mi amigo Tutiven, no considero que está en desacuerdo sino un poco confundido en el tema del marco legal y es normal como legislador, de pronto le da miedo en votar en una decisión que de pronto considerando que no está bien dentro del marco legal pero como médico antes de ser Concejal estaba en el área del Hospital Luis Vernaza, al cual con mucho esfuerzo y sacrificio llegué a ser médico tratante, no es el caso pero lo voy a decir en el hospital estaba remunerado tres meses más de lo que gano como Concejal, luego dije qué hago en la política si estuviera bien en la parte profesional pero al final del día la satisfacción de ayudar a nuestra comunidad, a nuestra gente y a veces digo Dios mismo lo pone a uno donde se merece y a veces la parte económica no sirve de nada, veamos el caso de la pandemia gente que murió teniendo todos los recursos económicos y las mejores clínicas y no sirvió de nada pero bueno voy a culminar una fase de mi vida política, no sabemos nuestro futuro sólo Dios lo sabe pero la salud es un derecho, nosotros como Concejales luchamos para que tengamos un hospital de especialidades, donamos ocho hectáreas imagínense, llevamos dos periodos y no se ha puesto ni una piedra, pienso que el anhelo de la comunidad así como el terminal terrestre es que tengamos un hospital o por lo menos un área de salud en ese terreno que considero que si el Estado no lo hace, el Municipio debe hacerlo por fases poco a poco y trabajarlo en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, así como se hace con la Prefectura y al final del día es la comunidad la que va a salir favorecida, ojalá que ese anhelo hasta que Dios nos preste vida y salud que algún momento determinado tengamos esa obra que será importante para el cantón Daule y para los cantones vecinos porque la salud es un derecho, no se le debe negar a nadie, con todo lo expuesto mi votación A FAVOR señora Secretaria.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO No. GADIMCD-SC-2021-0093-M, SUSCRITO POR EL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, CONCEJAL PRINCIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 13 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde y compañeros Concejales, propongo y elevo a moción se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del cuarto punto del día; GEORGE TENORIO FRICSON, bueno al respecto de lo que habló la compañera Gina Salazar del punto anterior como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, me sumo al desacuerdo de parte de ella en la caminata del día martes, hablé con el Abogado Ramiro Martínez al respecto porque por lo general a nosotros nos llegan muchísimas invitaciones de ese tema y justamente en este tema que se habla de las mujeres, primero invitar a las compañeras Concejales y segundo si se refiere a temas de seguridad debe invitar a la Comisión y no se lo hizo, lo llamé y le expresé el desacuerdo por parte de la Comisión, porque me parece que si hubiera sido importante que las mujeres participen, no vino el tema por motivos personales pero el día jueves seguro vendrá y dará las explicaciones del caso, al respecto del cuarto punto del orden del día A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación sin el ánimo de polemizar aún más por el tema del señor Abogado Martínez estuvo invitada hasta la prensa señores Concejales y eso consta en las redes sociales, no es que me estoy inventado, es más tengo las fotografías y resulta que ayer si tuvo tiempo para mandarme una invitación porque había una rendición de cuentas de la Policía, acaso se sentía con algún cargo en su consciencia?, ha veces hay personas que no tienen la acusiosidad o el conocimiento pero tienen que recordar que no todos iguales, ni pensamos iguales y yo conozco mis derechos pero también conozco mis obligaciones y ojalá que el día jueves no tenga una nueva situación y que dé las explicaciones que corresponda aunque ya serían extemporáneo, el daño ya está hecho y recalco no solamente contra la Abogada Salazar Chaguay sino contra todas las mujeres que son parte de este Concejo Cantonal, debo votar ya la licencia ya se cumplió pero para cuestiones de conocimiento de la misma, A FAVOR señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, quiero decir que lo manifestado por la Abogada Gina es así y no solamente con este departamento, con este Director, con esta actividad, hay muchas cosas que como Concejales lo ignoramos a veces nos preguntan y no sabemos ni qué contestar, porque no somos partícipes de situaciones que deberíamos tener conocimiento y con respecto a mi votación A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, antes de mi votación hoy en la mañana estuve en el cantón Salitre en una campaña de solidaridad sin mendicidad, hoy se lanzó por intermedio del Distrito del MIES que son los cantones de Daule, Santa Lucía, Salitre y Nobol, qué es lo que quieren estos señores, formar un grupo para poder obtener alimentos para brindarles a tantas personas que andan en las calles, aquí tenemos muchos con tantos extranjeros que han llegado, tener un banco de alimentos, algo así para de aquí de la Alcaldía se les ayude a esas personas que andan pidiendo, sobre todo a los niños a quienes los padres los utilizan a que salgan a pedir caridad para ver qué podemos hacer nosotros como cantón Daule, mi votación A FAVOR; ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL PRÉSTAMO PROVEEDOR; APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONSTANTE EN LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE", CUYA CONDICIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL 70% DEL VALOR DEL PROYECTO, ESTO ES, USD \$1.010.112,93 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA SIN INTERESES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O CONTRATISTA, A QUIEN EL MUNICIPIO DE DAULE LE REALIZARÁ EL PAGO EN UN ÚNICO DESEMBOLSO HASTA EN CUARENTA Y CINCO DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA OFERTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EN FUNCIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EL CONTRATO NRO. 078-2021 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. LICO-GADIMCD-07-2021 CUYO OBJETO ES EL "ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DAULE"; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

ABOGADO JORGE JARAMILLO HERNÁNDEZ, PROCURADOR SÍNDICO.- Este esquema contractual obedece necesariamente a la petición de los Concejales en el sentido de que se intervenga en el área rural en los caminos vecinales, efectivamente lo que hemos hecho es con mucha creatividad y aplicando la ley, conseguir hacer realidad esa moción de ustedes.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde yo si quisiera tener algo en claro, se habla de caminos vecinales en distintos lugares pero hay algo que no entiendo, dicen que la Prefecta no dan para caminos vecinales pero la Presidenta de Limonal está agradeciendo por todos los caminos vecinales que le está haciendo, entonces está apoyando o no, porque supuestamente nosotros estamos apoyando con la reconfiguración de caminos,

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

inclusive el de Limonal pero como expliqué anteriormente la Presidenta de esa Parroquia, agradece a la Prefecta.

INGENIERO JAVIER PRIETO LAINA, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.- Buenas tardes señores Concejales como antecedente el GAD Daule subió al portal de compras públicas el asfaltado de obras y caminos vecinales por un millón, seiscientos cuarenta mil, trescientos treinta y dos con doce dólares, previo a esto presentaron las ofertas, hubieron de cuatro a cinco oferentes, se calificó, hubo un ganador, se adjudicó, tengo entendido que está en la elaboración del contrato, me parece que el ganador es Consorcio Asfaltados Daule R, no recuerdo con exactitud el nombre del Consorcio.

ABOGADO JORGE JARAMILLO HERNÁNDEZ, PROCURADOR SÍNDICO.- En el contrato está el nombre, es el Ingeniero Civil Hugo René Luna.

INGENIERO JAVIER PRIETO LAINA, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.- En todo caso el millón, seiscientos cuarenta mil que estaba lanzado correspondían a tres caminos vecinales que son: el asfaltado de la vía principal desde Santa Lucía hasta la entrada a Flor de María, con 1.94 kilómetros, la otra es desde la Avenida León Febres Cordero hasta el redondel del vial 1, el Sector San Enrique, con 2.45 kilómetros y el tercero es el camino vecinal desde Los Quemados hasta Yurima, con 3.25 kilómetros, son tres tramos grandes, completan en total 7.64 kilómetros con el valor que conocen, obviamente ofertaron por un valor menor, la idea es que se ejecuten esos trabajos, tenemos que tener la competencia del Consejo Provincial.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- O sea ellos solamente dan la competencia.

INGENIERO JAVIER PRIETO LAINA, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.- Correcto y el trabajo lo hacemos con nuestros recursos, tengo entendido que el Gobierno Provincial elevó un proceso al portal de compras públicas en el que incluye este tramo de vía desde Los Quemados hasta Yurima y está adjudicado.

ABOGADO JORGE JARAMILLO HERNÁNDEZ, PROCURADOR SÍNDICO.- Si ustedes me lo permiten Concejales, en la última viñeta de sus carpetas está la prueba de que está adjudicado, les explico mejor todo este tipo de contratación que no es de nuestra competencia inicia con un convenio de gestión concurrente de competencia, en otras palabras nosotros ayudamos a la Prefectura y a la ciudadanía en general para que el sector productivo tenga caminos vecinales para que pueda sacar su producción, previa autorización de la Prefectura mediante convenio, convenio que existe, en ese convenio existían unos tramos viales en todo caso dos tramos viales de carácter vecinal pero uno de ellos que más o menos está comprendido entre trescientos y cuatrocientos mil dólares el valor a invertirse, aunque nos habilitaron, autorizaron a invertir en ese tramo vial ellos por error de programación o aspectos políticos elevar un proceso de contratación para hacerlo ellos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

mismos, si me permiten un pequeño comentario personal bienvenido sea, porque ese presupuesto podemos extraerlo y destinarlo como otro proceso de contratación a otros caminos vecinales y es precisamente eso lo que se tiene pensado hacer, en concreto el contrato contiene tres tramos viales, uno urbano y dos rurales, de los dos uno ya lo va a sacar la Prefectura aunque previamente nos autorizó y esos trescientos o cuatrocientos mil dólares van a tener que ser sujetos de una supresión de rubros para que la partida presupuestaria y el contrato no sea por un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil sino por un millón de dólares (hablando de números redondos) entonces ese dinero que teníamos presupuestado para este contrato de ese tramo vial se lo va a utilizar para otra contratación que tenemos pensado iniciar lo más pronto posible y evidentemente construir otro tramo de camino vecinal.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- ¿Ellos nos harán llegar el conocimiento de ese tema?

ABOGADO JORGE JARAMILLO HERNÁNDEZ, PROCURADOR SÍNDICO.- Ellos quedaron en hacer eso pero simplemente nosotros tenemos que avanzar y como vemos que está documentado que ellos han subido al portal de compras públicas esa obra, tenemos que decrementar el contrato en esos valores, de todos modos me permito precisar que si bien ahora ustedes van a autorizar el contrato con un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil, inmediatamente se va a firmar entre hoy y mañana el contrato principal de un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil y el contrato complementario para suprimir los rubros por trescientos cincuenta mil o cuatrocientos mil dólares que sería el valor del tramo que va a hacer la Prefectura, esa sería la situación técnica de Obras Públicas, la situación jurídica bueno esto es un procedimiento de contratación particular que necesita la aprobación del Concejo porque dentro del contrato está la labor de ejecutar la obra, así como de financiarla porque el contratista va a poner el dinero durante el plazo del contrato que son ciento trece días mas seis meses que medie entre la provisional y la definitiva y después de tener el acta de recepción definitiva cuarenta y cinco días laborables para proceder al pago, más o menos son trescientos sesenta y cinco días que nosotros no vamos a cancelar el dinero de la obra y es precisamente para conseguir la obra y satisfacer las necesidades, cumplir las mociones de ustedes, precautelando el flujo de dinero de la Municipalidad.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Eso con respecto a la parte legal y técnica, el 30% es parte del presupuesto definitivo verdad?.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO.- De hecho todo, nadie nos da nada, el hecho de que se financie no significa que no paguemos, lo que se está aprovechando aquí es la oportunidad económica, no es lo mismo pagarlo hoy que pagarlo dentro de un año y podemos redestinar los recursos, así que aprovechando la oportunidad del contratista se va a pagar la recepción provisional dentro del plazo establecido en el contrato, esto es un crédito que está dentro del límite de endeudamiento que es algo muy sencillo, si tenemos la capacidad para sesenta millones es bastante racional un millón que es

algo pequeño para nosotros, sin embargo se trata de la oportunidad del valor, del dinero y del tiempo, que de un crédito que lo necesitemos o no, sin intereses claro.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - El pago del setenta por ciento es ejecutada la obra o entregada?

ABOGADO JORGE JARAMILLO HERNÁNDEZ, PROCURADOR SÍNDICO. - Cuando se haya receptado la obra.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR FINANCIERO. - Se paga de hecho el cien por ciento, en año y medio y de hecho será más ínfimo el cálculo porque se harán decremento de cantidades por rubros no ejecutados.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Bien señor Alcalde, señores Concejales con respecto de este punto del orden del día, creo que las explicaciones del Procurador Síndico para mí son claras, igual la parte técnica y financiera, se dijo claramente que aquí existe un contrato de tres caminos vecinales, donde hay rubros establecidos y apenas se le va a dar de inicio un treinta por ciento al contratista y el setenta por ciento es el endeudamiento que vamos a tener, el plazo de ejecución de estos caminos es más o menos de cuatro meses mas seis meses de entrega recepción, mas los cuarenta y cinco días estamos hablando de pasado un año, de tal manera que lo veo pertinente según la Constitución en su artículo 260 y el COOTAD en su artículo 126 dice que no nos exime a nosotros como Gobierno Local participar de manera concurrente con quienes tengan otra competencia, en este caso la Prefectura y creo que todos nosotros de una manera coincidente hemos pedido al señor Alcalde que se atienda la parte rural, ya que la Prefectura lastimosamente en este periodo no nos ha colaborado en nada y también si quisiera que se informe a través de comunicación social que realmente estos trabajos son ejecutados por la Municipalidad con la autorización de la Prefectura, mas no por la Prefectura valga la redundancia, como lo manifiesta la Concejal Torres, quien nos ha dicho que la Presidenta del GAD Parroquial de Limonal quizás por desconocimiento aduce y dice que son trabajos de la Prefectura pero se debe informar de una manera más precisa que realmente quienes estamos interviniendo en los caminos vecinales, que desde mi punto de vista falta más información es la institución municipal, ojalá sea cierto que intervenga la Prefectura y pueda coordinarse de manera más precisa porque ellos muchas veces manifiestan o tienen planificados realizar trabajos en los caminos vecinales para no coincidir con estos temas y tener algún inconveniente, porque básicamente estamos montados con las gestiones de ellos también, bien por la parte rural por estos caminos que se van a trabajar, por lo que propongo y elevo a moción se apruebe este punto señor Alcalde encargado y señores Concejales. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, antes de aprobar el quinto punto del orden del día, no quiero polemizar en cuanto a lo manifestado por la Abogada Gina Salazar, en realidad no estuvo bien que el Abogado Ramiro Martínez, Director de Seguridad haya realizado una marcha en favor a las mujeres y que haya omitido a las cuatro Concejales que formamos parte del GAD Municipal y que sin embargo otras personas estuvieron en esa marcha, realmente cuando fui Concejales participamos en una marcha y creo que antes de realizar alguna actividad deberían ver aquellas personas que son Directores deberían comunicar estas actividades y no hacerlas de manera aislada y antes de aprobar el quinto punto del orden del día, quiero felicitar al señor Alcalde Doctor Wilson Cañizares, a todos los ediles que día a día trabajamos para que aquellos proyectos, aquellas obras beneficien a todo el cantón, hoy se va a aprobar un proyecto muy importante como es el asfaltado de las vías Los Quemados - Jigual - Yurima 2, aquí donde dice Daule - Santa Lucía debería ser de que el Recinto Flor de María está ubicado en la vía Daule - Santa Lucía kilómetro 52 margen izquierdo, bien por todos los habitantes de estos recintos que van a tener la oportunidad de que Daule siga por el progreso, siga desarrollándose, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, algo trajo a colación la compañera Graciela Fuentes, respecto a la invitación y colación de las invitaciones, abogada usted que tiene conocimiento de la gran mayoría de invitaciones o cuando se necesita el auditorio tiene que tener conocimiento las personas encargadas y usted también, creo que por lo menos el tiempo que resta coordinen con usted cada uno de los eventos que se realizan, porque el día miércoles teníamos una reunión del COE a las tres de la tarde y en el auditorio habían otras reuniones, también lo he dicho anteriormente muchas veces concuerdan ciertas actividades en el mismo día y hora, sería bueno que traten en lo posible de hablar con usted y coordinar fechas y horas, al respecto de este contrato de asfaltado de vía es importante en cada uno de los recintos, se ha pedido la autorización al Ministerio de Obras Públicas y Transporte por el tema de la León Febres Cordero que hasta ahora no nos dan la competencia y ahora que tenemos conocimiento de que si se puede asfaltar o se puede entrar en caso de que la Prefectura no lo pueda hacer estamos realizando y es importantísimo cada una de estas vías que la gente necesita y sería bueno que se aclare no es que antes no se lo quería hacer sino que es cuestión de competencias, una obra para San Enrique muy importante para ellos porque se quejaban que no tenían obra y ahora la van a tener, mi votación A FAVOR de este punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, escuchando la parte técnica y la exposición del señor Síndico en este punto, bien por nuestros hermanos agricultores sabemos del estado de los caminos vecinales A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación quiero señalar dos puntos que me tienen un poco preocupada, primero escuchando hace unos minutos atrás la exposición del señor Vicealcalde, encargado de esta sesión de Concejo con respecto a la salud del pueblo de Daule, es sabido por todos ustedes que hay un terreno para la edificación del hospital que tanto queremos los dauleños y por qué no decir los hermanos de los cantones vecinos, si nosotros no hacemos una gestión en territorio esto no va a prosperar, propongo formalmente en esta tarde que el Doctor

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Pantaleón que preside la Comisión de Salud, dos notables ciudadanos del cantón Daule, un Concejal que se pueda sumar y con recursos claro está del peculio de cada uno, ir en comisión hasta la ciudad de Quito o pedir una audiencia con el Presidente de la República, a fin de recordarles que Daule necesita con urgencia dicho hospital y estoy de acuerdo con usted cuando dice que se puede hacer por fases pero si nosotros vamos a estar dándole todo al Gobierno Central con nuestros pocos o muchos recursos vamos a dejar de tener lo que nos corresponde de acuerdo al COOTAD, por lo que con todo respeto le propongo al señor Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, encabece esta comisión y lo hagamos y no esperemos que tome la iniciativa el Gobierno, si el Doctor Pantaleón como Presidnete de la Comisión toma la decisión de formar un comité donde vayan los ciudadanos del cantón para que vea el señor Presidente de la República que no solamente es un tema del Concejo Cantonal sino de la ciudadanía, segura esty que nos van a escuchar y si no es para el 2022 por lo menos que quede presupuestado para el 2023 que todavía estaría en funciones y ver de esta manera que se cristalice el sueño de todos los dauleños; fui una de las proponentes de los trabajos a los caminos de la ruralidad porque soy agricultora como algunos de los que están en esta mesa y es verdad los caminos de la ruralidad necesitan atención y le corresponde a la Prefectura de acuerdo al ordenamiento jurídico y voy a insistir si nosotros hacemos cinco o seis kilómetros la Prefectura debería hacer el doble porque esas son sus obligaciones, tienen un presupuesto pero estamos haciendo el trabajo de la Prefectura y lo hacemos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos de la ruralidad pero si voy a dejar sentado también y este es un llamado de atención para el Abogado Hernández que tenga la gentileza de entregar la información con los días que uno necesita leer la documentación porque recién ayer me hizo llegar tipo once de la mañana y hoy minutos antes de sesionar, es importante conocer para justificar y razonar el voto para saber en qué se invierte cada centavo de dólar de los dauleños, esperando que el material que se utilice en estos caminos de la ruralidad y considerando lo expresado tanto por la compañera Torres como el compañero León la Dirección de Comunicación tiene que hacer conocer a la ciudadanía que los caminos que sean intervenidos hasta el día de hoy en la ruralidad han sido con dineros de la Municipalidad que lo único que ha hecho la Prefectura es facilitarlo mediante convenio, por lo tanto que la gente nuestra conozca que su dinero está siendo invertidos en caminos de la ruralidad y es responsabilidad de los fiscalizadores, del Director de Obras Públicas que últimamente no atiende los llamados de atención que se les hace de que sean intervenidos con buen material para que perdure el tiempo que corresponde porque siempre va a tener que atenderse en mantenimiento para que duren un poco más, con esta solicitud y esperando que la próxima vez la documentación por lo menos me llegue con tiempo para que pueda leer y hacer las observaciones que tengo el deber de hacerlas de acuerdo al COOTAD A FAVOR del quinto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, una vez escuchadas las exposiciones de los jefes en qué van a ser invertidos los valores del crédito A FAVOR del conocimiento, análisis y resolución del asfaltado de varios caminos vecinales del cantón daule; TUTIVEN BRIONES OSCAR, compañeros Concejales, señor Alcalde mi solidaridad con las cuatro Concejales, debieron tomarse en cuenta y ser notificadas sobre todo en temas en las que ellas están vinculadas como mujeres; un tema que todos lo conocen respecto al señor Carlos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

San Lucas, más conocido como Carlos Zumba, un joven al cual todos conocemos, hay que ser coherente con las acciones, un ciudadano que ha sido pionero en una disciplina llamada zumba que mezcla el baile con actividad física que es muy sano para la salud, ha habido unos Policías Municipales que lo intentaron desalojar, cuando él tenía ya el permiso que extiende el señor Real pero qué pasa no se le da el uso correspondiente al procedimiento, no me aparto del proceso en el sentido de que el ciudadano no tenga el permiso habilitante, le caducó es correcto como funcionario público que realicen eso notificarle y pedirle que arregle la documentación pero oh sorpresa que lo que hacen es decirle que tiene que salir del espacio público y que no puede utilizar ningún espacio público dentro del cantón y tienen órdenes directa y estricta de que desaloje el espacio, no son palabras mías sino de un chat que él me mostró, solamente comparto el malestar de este ciudadano que se dedicaba a esa actividad dentro de uno de los espacios del malecón, la cual creo yo no interrumpía, ni dañaba el ornato de dicho malecón el cual fue creado para espacio de distracción, no creo que haya sido prudente pudo haber sido algún mal accionar de algún agente de control, talvés alguna mala interpretación para no pensar que ha sido algo dirigido a este ciudadano, traigo esto a esta mesa para que se sensibilicen y analicen la situación y vean si es necesario sacar a este ciudadano de ese espacio y por qué y para qué, se dijo que el señor cobraba por esas actividades y la ordenanza dice que dentro de los espacios públicos no debe cobrarse, he visto que en la plazoleta hay un espacio para caritas pintadas y eso es cobrado, no creo que lo haga gratis, lo que quiero decir compañeros Concejales es que la ley debe cumplirse a cabalidad, debe ser para todos, es lo que quería comentarles, lamentablemente el Alcalde titular no se encuentra para preguntarle si él sabía de aquello, me hubiera gustado tener una respuesta de su parte, porque muchos funcionarios públicos como sabemos se toman el nombre del Alcalde, no creo que el Alcalde que es un excelente ser humano y como burgomaestre de esta ciudad, no creo que permita que se le cuarte el derecho de trabajar a un ciudadano que vive de eso, q sue es su actividad principal y más aún en estas fechas que por muy humilde u ostentosos sean sus ingresos, se queden sin ingresos en esta fecha y la forma en que se lo hace, por eso he expuesto este tema, otro tema más que quería comentar, el tema de los eventos compañeros Concejales quisiera saber y no sé si usted lo sepa señor Alcade encargado, no conozco las disposiciones del COE Cantonal, se ha dicho que no se va a permitir eventos masivos entran ahí los agasajos navideños que hacen en los sectores y en la ciudadanía, porque toda la gente hace sus fiestitas el 24 o 25 de diciembre, sé que hay un evento que se va a realizar en la concha acústica, ese evento va a ser permitido o cancelarse (CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON, yo escuché que decían que los permisos que han sido emitidos no pueden ser suspendidos, pueden continuar) cuál es el fin de permitir o prohibir, el fin es cuidar la salud de la ciudadanía, cuál es la diferencia si se solicitó antes o ahora si el fin va a ser el mismo, el objetivo es prevenir el contagio, lo pregunto para conocimiento porque no tiene concordancia, son los temas que quería exponer y en cuanto al punto quinto y todo lo manifestado por la parte financiera, de obras públicas y lo expuesto por el Abogado Hernández quien siempre nos da las luces para que nuestras acciones y decisiones estén enmarcadas dentro del cuadro de la ley, con las explicaciones antes dadas A FAVOR de este punto para que la Ilustre Municipalidad siga aportando lo que la Prefectura no ha

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

logrado, no desea, no quiere hacerlo en nuestro cantón pero la Municipalidad el señor Alcalde y nosotros estamos aportando de esa manera A FAVOR de este punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, con las indicaciones del Ingeniero Prieto, representando al Departamento de Obras Públicas, el Economista Pita, representando al área financiera y la exposición que nos ha dado el señor Procurador Síndico acerca de estos caminos vecinales, que se hagan todos estos asfaltados que se hagan en beneficio de la ruralidad, en beneficio de los amigos que viven en esos sectores, mi voto A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, de manera breve el tema de Carlitos Zumba conversaré con el señor Alcalde para que se le permita seguir laborando en sus actividades, el tema del COE Cantonal le vamos a solicitar al señor que está representando a Gestión de Riesgos que dé las indicaciones a todo el Concejo Cantonal, porque la ciudadanía nos pregunta y el tema a tratarse que es el quinto efectivamente ya que la Prefectura desconoce la necesidad de nuestra gente no nos podemos quedar de brazos cruzados, el clamor de la ciudadanía no es sólo bachear las carreteras sino mejorar la calidad de vida de ellos, sabemos que no es competencia del Municipio A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO No. GADIMCD-SC-2021-0094-M, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el último punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de mi votación mi solidaridad con las compañeras que no fueron tomadas en cuenta con respecto a lo realizado con el Abogado Martínez, con lo sucedido con el señor Zumba debe aplicarse la norma de manera general para todos, no debe haber dedicatoria y con respecto al COE Nacional lo dispuesto por dicha entidad es mandatoria y hay que cumplirla, tengo entendido que prohibió la venta de bebidas alcohólicas en eventos masivos, creo que cumpliendo al setenta y cinco por ciento de aforo la señorita Reina si puede cumplirlo y concerniente a la votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, mi solidaridad con el ciudadano Carlos San

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves dieciséis de diciembre de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Lucas por la situación que está viviendo en estos momentos, es de conocimiento público porque él hace esa gestión de la bailoterapia, si las personas que acuden pagan por disfrutar de eso están en todo su derecho los espacios son públicos precisamente para que la ciudadanía los disfrute y si una persona tiene ciertas consideraciones y se les permite hacer actos que no están dentro del contrato que hasta la fecha lo recibo por parte de la señora Secretaria sobre los locales, hay que ser coherentes y si a un ciudadano se le permite hay que ser flexibles con los demás porque esa persona de esa actividad lleva los alimentos a la mesa de su hogar, esperando sea reconsiderado por el señor Alcalde, esperemos que esto sea superado, en cuanto al COE soy miembro de la Comisión de Seguridad y Concejal del Cantón, todos absolutamente todos debemos ser notificados con las disposiciones que se tomen a nivel del COE, con estas reflexiones A FAVOR del último punto del orden del día señora actuario; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE (e) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, A FAVOR del primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da a conocer que con nueve votos a favor se aprueba el sexto punto del orden del día.

Siendo las catorce horas, dieciseis minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, el señor Alcalde encargado agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
ALCALDE DE DAULE (e)

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL